

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 4 de abril de 2018, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
D. Eugenio Bernal Calero, Vocal.
Dña. Clara González Gómez, Vocal.

Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal; D. José Antonio Cózar Ríos, Vocal y D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales y delegan, todos, su voto en el D. Juan Santana Ramírez, Presidente (ANEXO I). D. Juan Carlos Guisado Camacho, Vicepresidente, D. Luis Fernández Pallares, Vocal y D. Daniel Díaz Castro, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Estefanía Martín de Vidales de la Rosa, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como Secretaria la que suscribe, Dña. Estefanía Martín de Vidales de la Rosa.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 1 de febrero de 2018.

2.- Fijar la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria 2018.

Se aprueba, por unanimidad, que la fecha para la celebración de la Asamblea General Ordinaria 2017 sea el 24 de mayo de 2018.

3.- Actuaciones

Se propone realizar estudio de instalación de cámaras perimetrales de seguridad.

Se propone seguir insistiendo en el Ayuntamiento de la necesidad de ubicar una parada de autobús en la carretera A-474, en el carril dirección Bollullos de la Mitación, a la altura de la "Venta Noguera".

Se propone solicitar la devolución de tasas e ICIO por obras realizadas en parcelas municipales por cobro indebido, así como la exención de estas para la realización de futuras obras.

Se propone seguir insistiendo en el Ayuntamiento de la necesidad de instalar, en parcela municipal, antena de telefonía móvil con cobertura para toda la urbanización, así como de que

exija la ejecución de la sentencia de derribo de la actual antena ubicada en la parcela del Club Social.

4.- Liquidación de morosidad:

Se acuerda por unanimidad la liquidación de las cuotas pendientes de pago de los propietarios morosos reseñados en el ANEXO II, y se faculta expresamente al Presidente para interponer reclamación judicial conforme al art. 10.E de los Estatutos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 20:00 horas del día 4 de abril de 2018, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente



El Secretario

